

Cuando la emergencia se vuelve parte de la vida cotidiana: revisión de un concepto central de la educación en emergencias en el contexto de la guerra contra las drogas

Autor: Roozbeh Shirazi

Fuente: *Journal on Education in Emergencies*, Vol. 6, Núm. 1 (octubre 2020), pp. 61-93

Publicado por: Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE)

URL estable: <http://hdl.handle.net/2451/61968>

DOI: <https://doi.org/10.33682/fpcp-4vv1>

REFERENCIAS:

Ésta es una publicación de acceso abierto. La distribución es gratuita. Todo el crédito debe otorgarse a los autores de la siguiente manera:

Shirazi, Roozbeh. 2020. "Cuando la emergencia se vuelve parte de la vida cotidiana: revisión de un concepto central de la educación en emergencias en el contexto de la guerra contra las drogas." *Journal on Education in Emergencies* 6 (1): 61-93. <https://doi.org/10.33682/fpcp-4vv1>.

La *Journal on Education in Emergencies* (JEiE por su siglas en inglés, traducida como la *Revista sobre Educación en Situaciones de Emergencia*) publica el trabajo innovador y destacado de los profesionales de las escuelas con educación en situaciones de emergencia (EeE), ampliamente definido como oportunidades de un aprendizaje de calidad para todas las edades en situaciones de crisis, incluyendo el desarrollo de la primera infancia y la educación primaria, secundaria, no formal, técnica, vocacional, superior y adulta.

Copyright © 2020, Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE).



La *Journal on Education in Emergencies*, publicada por la [Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencias \(INEE\)](#), está autorizada bajo una [Licencia Internacional Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0](#), excepto donde se indique lo contrario.

CUANDO LA EMERGENCIA SE VUELVE PARTE DE LA VIDA COTIDIANA: REVISIÓN DE UN CONCEPTO CENTRAL DE LA EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

ROOZBEH SHIRAZI

RESUMEN

Si bien “emergencia” es un concepto clave en el campo de la educación en emergencias (EeE), los académicos y especialistas han sido ambivalentes con respecto a este término y las condiciones a las que se refiere. A partir del trabajo de la antropóloga Janet Roitman, en este artículo propongo revisar de forma crítica los conceptos de emergencia y crisis. Asimismo, propongo que entender “emergencia” como si fuese un momento de conmoción o un hecho inesperado oscurece la forma en la que condiciones aparentemente normales pueden producir sus propios puntos muertos. En lugar de caracterizarse por un consenso de significado, las crisis implican construcciones narrativas que crean nuevas temporalidades, al mismo tiempo que enmarcan solo ciertas preguntas y respuestas como posibles. En este artículo yuxtapongo dos construcciones narrativas de crisis en la cultura popular para explorar cómo las construcciones narrativas sobre la guerra contra las drogas pueden producir dos relatos discordantes y diferentes sobre las crisis que dicen representar. Sugiero que prestar atención de manera explícita a las políticas que subyacen a la narración de la crisis, incluso si este ejercicio complica el diseño de la respuesta a la emergencia, es vital para nombrar y resolver posibles puntos ciegos éticos y puntos muertos en el campo de la EeE.

Recibido el 21 de septiembre de 2018; revisado el 23 de abril de 2019, el 12 de julio de 2019, y el 27 de mayo de 2020; aceptado el 3 de junio de 2020; publicado electrónicamente en octubre de 2020 (inglés) y abril de 2021 (español).

La versión en inglés de este número especial se publicó en octubre de 2020 y está disponible aquí.

Journal on Education in Emergencies, Vol. 6, Núm. 1

Copyright © 2020 por la Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE).

ISSN 2518-6833

LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS: UNA PROVOCACIÓN CONCEPTUAL PARA LA EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

Según Pearl (2018), una persona es detenida en los Estados Unidos por tenencia de drogas cada 25 segundos. La cantidad de personas arrestadas por tenencia de drogas se ha triplicado desde 1980, con 1.3 millones de arrestos en 2015 (seis veces más que la cantidad de arrestos por venta de drogas). Un quinto de la población arrestada del país, alrededor de 456 000 personas, cumplen condenas por cargos asociados con drogas. Otras 1.15 millones están en libertad condicional o bajo palabra por delitos relacionados con drogas (Pearl 2018).

Sería razonable concluir que el cultivo, la distribución y el consumo de sustancias ilícitas están cambiando la vida individual y familiar de forma radical, al igual que las disposiciones institucionales y las políticas en los Estados Unidos. Panoramas comparables de otros países (por ejemplo, las 200 000 personas asesinadas en México en operaciones relacionadas con las drogas desde el 2006 y las 12 000 personas asesinadas en la conocida campaña antidrogas del presidente Duterte en las Filipinas desde el 2016) sugieren que los efectos secundarios del comercio de la droga son transnacionales e intersticiales, por lo que no se les puede atribuir fácilmente a un factor o problema. A través de los estados nacionales, estos efectos interrelacionados se han fusionado en narrativas más amplias de crisis que demandan una respuesta coordinada —lo que muchos Estados han venido a llamar como la guerra contra las drogas—.

Rodríguez-Gómez y Bermeo (2020) describen esta lucha como un ensamblaje a largo plazo de políticas globales y nacionales, acuerdos multilaterales y bilaterales, y de intervenciones militares para controlar la producción, distribución y posesión de drogas. También se puede ver cómo dicho ensamblaje produce un rango creciente de crisis y emergencias, incluyendo migración forzada, conflictos violentos, encarcelaciones masivas y degradación ambiental (Rincón Ruiz y Kallis 2013; Paley 2014). Estos efectos de la guerra contra las drogas se consideran como terrenos emergentes de acción humanitaria y, por extensión, como posibles campos de respuesta para la EeE, en tanto que producen las mismas perturbaciones que la EeE típicamente busca aliviar. Sin embargo, por sorprendente que parezca, la guerra contra las drogas no suele ser un tema de discusión en la literatura o la práctica de la EeE.

NARRAR LA CRISIS

En este artículo exploro las implicaciones de leer la guerra contra las drogas como una crisis o una emergencia, y de visualizarla como constitutiva de nuevos escenarios de acción humanitaria y servicios educativos. Una pregunta sirve como punto de partida para esta exploración: ¿de qué forma las complejidades de la guerra contra las drogas sugieren que el campo de la EeE revise sus nociones espaciales y temporales de respuesta humanitaria (y los marcos narrativos que legitiman tal respuesta) en contextos donde las condiciones de emergencia y crisis muestran pocos signos de disminución? Esta pregunta es de importancia vital para la EeE, ya que las nociones de crisis y emergencia son conceptos centrales del campo. Además, la idea de qué situaciones se consideran emergencias y cómo la noción de emergencia debe ser entendida siguen siendo temas controvertidos dentro de la EeE.

Burde (2014) ha argumentado que existen puntos de vista humanitarios duraderos sobre cómo responder a las emergencias y que, al definir una situación como una emergencia, “los trabajadores humanitarios dan pie a ciertas imágenes e ideas en la imaginación popular: una crisis repentina y potencialmente mortal que requiere una respuesta inmediata. Estas, por su parte, influyen y a veces determinan las decisiones sobre los tipos de intervenciones necesarias” (40). El llamado de Burde a prestar más atención al entendimiento hegemónico de la emergencia en la EeE sigue siendo generativo. Si bien la autora pide que esta labor se realice a la luz de aquellos programas de educación sensibles al conflicto que se centran en las respuestas humanitarias a las emergencias, mi principal objetivo en este artículo es hacer un llamado de atención teórico y crítico a los conceptos interrelacionados de crisis y emergencia, al examinar cómo se evocan y se utilizan en el discurso de la EeE, y en representaciones de la guerra contra las drogas en la cultura popular. Al examinar cómo las invocaciones y las narraciones de crisis en los medios de comunicación masivos trabajan para formular ciertas preguntas y contestar otras, este artículo busca generar una incitación conceptual para el campo de la EeE.

En este artículo argumento que la guerra contra las drogas es un terreno analítico fructífero para repensar las nociones de crisis y emergencia, analizar qué significa estar en un estado indefinido de crisis y determinar cómo alguien puede educar a otros y educarse mejor en tal medio. Pensar en la guerra contra las drogas en relación con el campo de la EeE implica lidiar con dos puntos notables. Primero, ¿cuáles de las condiciones innumerables de crisis, hechos y circunstancias que nacen de la guerra en contra de las drogas pueden convertirse en oportunidades inteligibles de respuesta para EeE o en “emergencias”? Es decir, ¿cómo se

construye la comprensión de los problemas educativos y los parámetros de acción en contextos de crisis, dadas las condiciones materiales y temporales limitadas en las que la EeE trabaja y en las que normalmente se toman decisiones clave? Segundo, hacer de la guerra contra las drogas un terreno para la EeE también exige hacer consideraciones sobre qué modelos de acción educativa son éticos y necesarios en el contexto de una intervención multifacética que, en gran medida, se considera un fracaso, pero aún así continua. En las siguientes secciones, trataré estas consideraciones proporcionando una visión general de los distintos enfoques para entender las crisis y las emergencias, profundizando en la forma en la que las construcciones narrativas de la guerra contra las drogas funcionan para generar y legitimar ciertas respuestas.

Me baso en la literatura reciente sobre crisis y emergencias en política, estudios culturales y antropología —en particular en el trabajo de Janet Roitman (2014) sobre construcciones narrativas de crisis— para ofrecer dos argumentos principales. En primer lugar, las intervenciones de larga duración y en múltiples lugares, como la guerra contra las drogas, ponen de relieve la importancia de prestar atención crítica a las construcciones narrativas sobre la crisis y de aprovechar nuevas temporalidades en las respuestas en la EeE que van más allá de los marcos repentinos o de inicio lento. Debido a que la crisis es, como menciona Roitman (2014), una categoría basada en la experiencia y constitutiva de tantas facetas en nuestra vida diaria, estos argumentos tienen implicaciones sobre la forma en que las respuestas de EeE se enmarcan y se ponen en práctica. Tal reflexión es importante para la EeE porque expande los términos que tradicionalmente contextualizan el campo y justifican su campo de acción.

En segundo lugar, al utilizar métodos de análisis narrativos y textuales propios de los estudios críticos de medios de comunicación, analizo críticamente dos representaciones culturales populares de la guerra contra las drogas para ilustrar cómo las crisis sociales, incluidos los efectos de la guerra contra las drogas en los Estados Unidos, se inscriben en la producción y el consumo cultural popular. Estas representaciones mediáticas también influyen de manera notoria en la configuración de los panoramas de emergencia humanitaria (UNESCO 2011). La música, la literatura y las películas que abordan las distintas crisis son artefactos valiosos para entender cómo se enmarcan y se hacen legibles los parámetros y las posibilidades de acción política y humanitaria en diferentes lugares materiales, geográficos y políticos.

Para comparar cómo se enmarcan y presentan las distintivas narrativas de las crisis humanitarias en la guerra contra las drogas de los Estados Unidos analizo dos artefactos culturales: *Sellin' D.O.P.E.*, una canción hip-hop anti-cárcel que examina cómo la lucha contra las drogas daña, de manera desmesurada, a las comunidades Negras en los Estados Unidos; y *Traffic*, una película de suspenso de Hollywood que retrata la guerra contra las drogas a través de múltiples tramas. Al tiempo que reflejan compromisos y visiones políticas distintos, estos artefactos funcionan como crisoles que destilan una “verdad” sobre la crisis de la guerra contra las drogas que ellos también movilizan para nuestro consumo. A través de este análisis, ilustro cómo diferentes construcciones narrativas y populares de la crisis de las drogas pueden reorientar los entendimientos y acciones en el campo de EeE, llevando a una consideración de las emergencias no solo como eventos inesperados, sino como brotes de las mismas prácticas de gobierno que hacen posible y necesaria gran parte de la labor humanitaria contemporánea. Estos análisis señalan la necesidad de que los académicos y profesionales de la EeE consideren e incorporen distintos puntos de vista y entendimientos de las crisis en los procesos de toma de decisiones humanitarias y, en particular, en las respuestas educativas. Concluyo con una discusión sobre cómo las diferentes conceptualizaciones de las crisis pueden ayudarnos a entender los efectos de la guerra contra las drogas de manera que se centren en las vidas de los más afectados por las crisis. Si bien soy consciente de que el trabajo de la EeE está lleno de tensiones —quizás aún más en el contexto de la guerra contra las drogas—, sostengo que recurrir a un conjunto más amplio de fuentes para comprender los efectos de la crisis podría ampliar la EeE como un lugar de posibilidad ética.

¿QUÉ HAY EN UNA PALABRA? LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS COMO TERRENOS DE EMERGENCIA Y CRISIS

Durante más de dos décadas, académicos, profesionales y defensores involucrados en la labor humanitaria han insistido en que la educación es parte integral de la respuesta a los desastres y las emergencias (Aguilar y Retamal 1998; Nicolai 2003). Sin embargo, la pregunta sobre lo que significa llamar a algo emergencia o crisis ha inquietado durante mucho tiempo a los profesionales que proveen servicios educativos en este tipo de entornos. Ya en 2005, un informe de USAID, *Education in Crisis Situations: Mapping the Field*,¹ señaló que la dificultad de definir las crisis plantea un “problema conceptual más amplio al mantener una distinción entre el alivio inmediato y la ayuda para el desarrollo” (Burde 2005,

1 Puede traducirse como: *La educación en situaciones de crisis: mapeo del campo.*

5). Este problema conceptual se agrava por el hecho de que diferentes agencias emplean diversas interpretaciones del término “crisis” y lo utilizan para referirse a un sinfín de situaciones, lo que hace que las crisis sean una poderosa (aunque difusa) justificación para ciertas formas de intervención. Desde que se presentó ese informe se han realizado esfuerzos para estandarizar las definiciones, puntos de referencia y enfoques utilizados en el campo de la EeE. En particular, la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE por sus siglas en inglés) elaboró un *Manual de Normas Mínimas* para que sirviera como herramienta a los trabajadores humanitarios, educadores y funcionarios gubernamentales, así como un “banco de términos” de la EeE para apoyar el uso correcto y universal de los términos técnicos.

Aunque la INEE no define “crisis” en el *Manual de Normas Mínimas*, “emergencia” se define como “una situación en la que una comunidad ha sido trastornada y aún no ha vuelto a la estabilidad” (INEE 2010, 117). Y, sin embargo, al vincular tan de cerca estos conceptos, los profesionales se enfrentan a un punto muerto tautológico en el que los conceptos de emergencia y crisis se utilizan no solo para definirse unos a otros, sino también de manera indistinta y amplia. Ciertamente, los conceptos están relacionados y a menudo funcionan como sinónimos, pero a menos que estos términos se abran al escrutinio, su uso intercambiable no proporciona una base analítica sólida para entender lo que está en juego cuando hablamos de estas condiciones. Además, las maneras en que los actores emplean estos términos pueden dar forma a lo que se entiende como una emergencia o una crisis. Rubenstein (2015) hace una distinción útil entre los conceptos de emergencia y crisis, en el que el primero representa un estado inesperado que exige una acción inmediata y el segundo representa una situación urgente que requiere una decisión. Dicho de otra manera, las emergencias enfatizan la primacía de la (re)acción, mientras que las crisis implican enmarcar acciones apropiadas y exigen un juicio decisivo. En el caso de la EeE, un campo impulsado en gran medida por la necesidad de tomar medidas urgentes, la definición de lo que es una emergencia tiene implicaciones claras para lo que se puede y se debe hacer. Sin embargo, como sugiere una literatura cada vez más abundante sobre las emergencias de aparición lenta, se necesita una atención crítica para determinar cómo se conceptualizan las medidas apropiadas y se actúa en consecuencia.

De manera similar a la conveniencia política que ofrece el término “crisis”, la guerra contra las drogas representa un ejemplo potente de cómo la retórica bélica —vista en otras “guerras” de los Estados Unidos, como las de la pobreza y el terror— se utiliza “para obtener el consentimiento del público para todo tipo de proyectos dispares” (Noon 2004, 342). Como señalan Rodríguez-Gómez y Bermeo

(2020), este amplio régimen político se caracteriza a menudo por intervenciones militarizadas, legislación punitiva y campañas prohibicionistas, intervenciones que trabajan en conjunto para vigilar, asegurar, desplazar y criminalizar de modo desproporcionado a las poblaciones que de manera histórica han sufrido discriminación racial. El argumento de Dawn Paley (2014), según el cual la guerra contra las drogas es una forma de lucha continua contra las poblaciones socialmente excluidas en América Latina, es especialmente incisivo para pensar en cómo el invocar una crisis como una categoría conceptual y política puede funcionar para ocultar los desplazamientos concurrentes y la pérdida de derechos.

El Plan Colombia, el plan de contrainsurgencia financiada por los Estados Unidos contra cárteles de la droga y rebeldes marxistas, auspició el trabajo conjunto entre militares colombianos y milicias de derecha para atacar a presuntos simpatizantes en los bastiones rurales de las FARC. Estas operaciones disminuyeron temporalmente la insurgencia de las FARC, pero también dieron lugar a miles de muertes civiles, mientras que la producción ilícita de coca se mantuvo sin cambios drásticos (Miroff 2016). Además, las operaciones produjeron lo que los observadores han llamado un “efecto globo”, donde las incursiones realizadas para detener la producción en Colombia dispersaron la producción a Centroamérica y a México (Paley 2014), lo que a su vez dio lugar a la transferencia de esta intervención a través de la Iniciativa Mérida o al “Plan México” a un nuevo territorio de la guerra contra las drogas. La voluntad de hacer frente a la forma en que se invocan y despliegan las crisis a través de técnicas de gobernanza y desarrollo permite comprender intervenciones complejas y de larga duración, como lo es la guerra contra las drogas, no como respuestas correctivas a situaciones peligrosas, sino como incubadoras de grandes cambios estructurales que producen inestabilidad, violencia y erosión de derechos.

Como Bengtsson (2011) señala sobre el uso del término “fragilidad” en el campo de la EeE, existen riesgos inherentes al trabajar con terminología vaga y suposiciones de significado compartido. Las palabras importan. Los términos que usan los profesionales y la forma en que los utilizan son fundamentales tanto para enmarcar problemas como para desplegar posibles soluciones que favorecen ciertos intereses por encima de otros. La capacidad para calificar una situación (como crisis, frágil, estable o de otro tipo) es explícitamente política y equivale a sentar las bases para definir cómo podemos entenderla, tratarla y resolverla. En un mundo caracterizado por la creciente privatización de los servicios y recursos públicos, los medios de vida precarios, los conflictos armados extendidos, la degradación ambiental, la inseguridad climática, la vigilancia policial racista, la militarización de las fronteras y las pandemias, los términos básicos en el

ámbito de la EeE (“emergencia” y “crisis”) adquieren cada vez más relevancia, pero también invitan a un replanteamiento crítico. Es importante preguntarse cómo los formuladores de políticas educativas, los profesionales del desarrollo y los investigadores utilizan el término “emergencia”, qué situaciones pueden entenderse como emergencias, y qué actores pueden denominar una emergencia como tal y movilizar recursos para abordarlas. También es fundamental comprender cómo se producen, circulan y consumen comprensiones más amplias de crisis en sus narrativas populares. Por otro lado, la ambigüedad discursiva respecto al uso del término “crisis” puede favorecer ciertas interpretaciones y a ciertos agentes institucionales, al mismo tiempo que puede ignorar contextos históricos importantes, voces y luchas locales. Por ejemplo, si la razón de ser de la EeE es contribuir a la estabilidad, aliviar circunstancias difíciles o arreglar las cosas, por así decirlo, es fundamental determinar qué modos de vida se supone que constituyen la estabilidad y qué formas de estabilidad son deseables. Del mismo modo, es importante ser explícito sobre quién articula las dimensiones normativas de lo que debe ser la estabilidad y qué relaciones de poder se privilegian en ella. Como se examina con más detalle a continuación, las representaciones en los medios de comunicación juegan un papel fundamental en moldear los contornos de nuestros conocimientos y lo que reconocemos como verdad (Tisdell 2008).

En lo que resta del artículo, sostengo que las definiciones de emergencia y crisis mencionadas anteriormente, aunque adaptables, fallan en dos aspectos. Primero, interpretan las emergencias como sucesos inesperados y urgentes, pero no reflejan el hecho de que una emergencia puede ser por sí misma el efecto de una política o acción del Estado, o estar politizada, fabricada o sostenida con fines de lucro por agentes locales o foráneos (Klein 2007; Paley 2014; Loewenstein 2015). Segundo, estas definiciones construyen una temporalidad en la que las crisis son acontecimientos decisivos con efectos medibles que se abordan mejor con indicadores claros como las Normas Mínimas de la INEE, la definición estricta de poblaciones objetivo y respuestas estándar. Estas interpretaciones tan limpias y ordenadas de las emergencias, como momentos que necesitan una respuesta rápida más que una reflexión crítica (Bengtsson 2011), pueden dejar de lado las formas caóticas e incipientes de colapso, inestabilidad y desgaste que son aspectos continuos, si no siempre perceptibles, de la vida social. Según Rubenstein (2015), aunque la guerra contra las drogas se enmarca a menudo como una respuesta a innumerables emergencias, esta no puede entenderse estrictamente como una situación de emergencia en sí misma. Muchos de sus objetivos conocidos —desplazamiento, conflicto armado, encarcelamiento masivo— surgen como efectos de políticas estatales y acciones antidrogas. De hecho, la guerra contra las drogas presenta a los encargados de la formulación de políticas y a los agentes de la EeE

varias crisis humanitarias simultáneas e interrelacionadas que requieren cierta delimitación y decisiones sobre cuál es la mejor manera de responder.

REFORMULAR LOS CONCEPTOS DE CRISIS Y EMERGENCIA

Hay una literatura creciente que teoriza de manera crítica las nociones conexas de crisis y emergencia como condiciones indeterminadas (por ejemplo, Agamben 2005; Berlant 2011; Wagner-Pacifiçi 2017; Roitman 2014; Rubenstein 2015). Dado que en este artículo me centro en los marcos que permiten las respuestas de la EeE, más que en las respuestas de la EeE propiamente dichas, me baso principalmente en el trabajo que Roitman (2014) ha realizado sobre estos conceptos para ilustrar las implicaciones que las diferentes temporalidades de la crisis tienen para el campo de la EeE. Roitman es una interlocutora útil, ya que con el propósito de examinar cómo se constituye la crisis como objeto de conocimiento y las diferentes maneras en que se ponen en práctica sus relatos, ha escrito extensamente sobre este concepto. Esta autora nos proporciona la genealogía del concepto de crisis, comenzando con el término griego *krino* (que significa decidir, juzgar, elegir), que era de uso extendido en medicina. En este contexto, una crisis indicaba el punto de inflexión de una enfermedad o una fase crítica en la que la vida o la muerte estaban en juego, lo que requería una definición irrevocable y elegir de manera decisiva entre las diferentes alternativas disponibles.

Un punto de vital interés para la EeE es la afirmación de Roitman de que los relatos sobre crisis introducen nuevas temporalidades. El término crisis se moviliza en construcciones narrativas para señalar puntos de inflexión, o fases de transición, que establecen tanto una base para la acción como una teleología particular dirigida de manera implícita hacia una norma.

La utilidad política de una narrativa de crisis es que evoca la necesidad moral de una diferencia entre el pasado y el futuro, donde el pasado es reformulado como incorrecto (o se exige una ubicación temporal para descubrir qué salió mal) para dar cabida a un tipo diferente de futuro. Así, una crisis puede “convertirse en un imperativo o un recurso para entender cómo actuar eficazmente en situaciones que ocultan a los actores su sentido de posibilidad” (Roitman 2014, 2). Es fundamental resaltar que las narrativas de las crisis están formadas para producir un significado, y para dar paso a ciertas posibilidades y excluir otras, particularmente en términos de crear oportunidades para entrar en acción o responder de manera coordinada. Roitman argumenta que llamar crisis a una

situación presume que una desviación de lo normal ha ocurrido, sin tener en cuenta si dicha afirmación puede ser respaldada o no.

En el ámbito de la EeE, los relatos de crisis se centran frecuentemente en la provisión de educación en relación con los desastres naturales, los escenarios de conflicto y las comunidades de desplazados y refugiados (UNESCO 2011; Nicolai y Hine 2015). En estas circunstancias, la garantía del servicio educativo traza también nuevas temporalidades en la delimitación de lo que se debe hacer. La crítica de Nicolai y Hine (2015) sobre la inversión que hace la EeE en sus respuestas indica que, por lo general, hay poco compromiso con acontecimientos de “larga duración” en las “emergencias complejas”, y ninguno en países de renta alta, lo que sugiere que las dimensiones temporales, espaciales y políticas de la crisis en las respuestas de la EeE están estrechamente definidas. Las construcciones estrechas de las crisis ayudan a centrar el alcance de la acción, pero estas también deben ser entendidas en relación al apoyo material que se da a los esfuerzos de la EeE, en la medida en que los ciclos de financiamiento de la EeE, al igual que los de otras respuestas humanitarias, son mucho más cortos que las situaciones de crisis que pretenden aliviar (UNESCO 2011). De hecho, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR 2017) informa que las prolongadas situaciones de refugiados en todo el mundo tienen una duración media estimada de 26 años, lo que plantea cuestiones fundamentales sobre la viabilidad de los ciclos de financiación a corto plazo que caracterizan las respuestas humanitarias contemporáneas. Los mecanismos de financiación de las respuestas de emergencia en educación también deben ser considerados aquí; apelaciones para la planificación a largo plazo resultaron en que solo se financiara el 38 por ciento de las solicitudes en el ámbito educativo (UNESCO 2011, 205). La escasa financiación para respuestas educativas plantea problemas adicionales para elaborar programas de EeE que se basen y sostengan en factores contextuales específicos. Los argumentos de Roitman (2014) son igualmente instructivos para recalcar cómo invocar crisis humanitarias establece una base moral para las respuestas de la EeE, pero en formas que enmarcan y reducen lo que tiene que hacerse para corresponder a la restringida capacidad de respuesta de los agentes humanitarios.

Esas construcciones narrativas de las crisis abren paso a respuestas educativas que, si bien son bien intencionadas, no son sostenibles y no abordan (o no pueden abordar) plazos más largos, arreglos sistémicos más amplios u otras complejidades interrelacionadas.

También existe la cuestión de lo que realmente hacen los programas de EeE para orientar a los participantes en sus experiencias de crisis. Aunque los programas de EeE son pensados para salvaguardar el bienestar físico y psicosocial de quienes han sido afectados por crisis, y para contribuir a las posibilidades de paz, en la actualidad se ha realizado poca o ninguna investigación que rastree las percepciones cambiantes de las personas sobre la EeE a lo largo del tiempo, y poco se sabe sobre los puntos de vista de los niños y jóvenes en estos entornos (Nicolai y Hine 2015, 15). Investigaciones empíricas sugieren que las experiencias de los estudiantes de EeE son complejas.

En un estudio reciente en el que se examinaron los esfuerzos de educación cívica para los jóvenes refugiados en Líbano, por ejemplo, Abu El-Haj *et al.* (2018) encontraron que las lecciones enfatizaban la obediencia a la autoridad al mismo tiempo que enseñaban a los niños que debían avergonzarse de sus posiciones sociales y que no debían confiar en sus propios conocimientos. De manera similar, poco se sabe sobre cómo las respuestas de la EeE dirigidas a los jóvenes podrían desarrollarse e informar sus autoconcepciones en los entornos multinacionales, y extraordinariamente diversos, marcados por la guerra contra las drogas. Sabemos que la educación en situaciones de conflicto suele entenderse como una ayuda para establecer límites más claros entre civiles y combatientes (UNESCO 2011). No obstante, en la guerra contra las drogas, los planes de acción basados en operaciones policiales y militares que afectan de forma directa ámbitos de la vida cotidiana pueden desdibujar aún más las líneas que separan a los civiles de los delincuentes. Históricamente, acciones educativas contra las drogas en los Estados Unidos, como la Educación para la Resistencia al Consumo de Drogas (D.A.R.E., por sus siglas en inglés), han promovido la abstinencia o la evasión de circunstancias y entornos que involucren la presencia de sustancias ilícitas. Los educadores y los agentes humanitarios deben considerar cómo se traducirían esos enfoques pedagógicos y aptitudes para la vida en entornos caracterizados por la precariedad económica y los mercados laborales informales, en los que la distribución y el consumo de drogas están entrelazados con las economías locales y la vida cotidiana. Si los estudiantes conocen a familiares o miembros de la comunidad implicados en estas actividades, dichas intervenciones educativas irían en contra de las complejidades de sus vidas y hablarían muy poco de sus realidades sociopolíticas.

REPENSAR LAS TEMPORALIDADES DE LA CRISIS

Roitman argumenta que la palabra “crisis” se entiende cada vez más como “una condición, un estado de cosas, una *categoría experiencial* [mi énfasis].. posicionada como un estado prolongado y potencialmente persistente de malestar y desfallecimiento” (2014, 16). Este concepto de crisis traslada las causas de la perturbación más allá de cualquier evento específico, como un atentado terrorista, un episodio de conflicto, un terremoto o un huracán, llevándolas hacia arreglos socioeconómicos y políticos en apariencia más simples, que enmarcan la vida cotidiana. En otras palabras, no es solo el acontecimiento espectacular o la catástrofe lo que introduce incertidumbre, perturbación e inestabilidad en la vida de una comunidad. Por lo tanto, debemos considerar que las condiciones de crisis se ejercen y exacerbaban por procesos continuos que se refuerzan mutuamente y que con frecuencia se naturalizan como normales.

Esta temporalidad indeterminada de la crisis, sin un origen o un final concretos, pone en tela de juicio la lógica y los objetivos de una respuesta de emergencia rápida o “temprana”, así como la base moral para una intervención humanitaria. Por consiguiente, según Roitman (2014), tenemos que lidiar con el hecho de que vivimos en condiciones de crisis mucho más indefinidas de lo que imaginábamos, condiciones que distribuyen los daños de manera desigual y que se mantienen gracias a los mismos sistemas que proporcionan ayuda humanitaria. Esto es especialmente cierto en la guerra contra las drogas, donde las poblaciones pobres, rurales, Negras e indígenas de América Latina, así como las poblaciones pobres, urbanas y minoritarias de los Estados Unidos, se llevan la peor parte del daño provocado por las políticas antidrogas (Paley 2014). Como se ha explicado anteriormente, la idea de emergencia en el campo de la EeE se suele definir como un choque inesperado e intenso de breve duración. Sin embargo, recientemente se ha intentado repensar la temporalidad de las emergencias y, sobre todo, considerar lo que conocemos como emergencias de inicio lento, definidas por la INEE como “una emergencia que no surge de un acontecimiento único, distintivo, sino que emerge gradualmente con el tiempo, a menudo sobre la base de una confluencia de sucesos diferentes”.²

2 La INEE adopta la definición de emergencias de inicio lento dada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. Véase <https://inee.org/resources/ocha-and-slow-onset-emergencies>. La INEE publicará dicha definición en un glosario actualizado de educación en emergencias en 2020, aunque el glosario preliminar se consultó en 2019.

La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (2011) cita ejemplos de “desafíos mundiales, tales como el cambio climático, los aumentos de precios de los alimentos y la energía, las tendencias macroeconómicas, la migración irregular, el rápido crecimiento demográfico y la urbanización, [que] contribuyen a aumentar la vulnerabilidad y las necesidades humanitarias” (3). Aunque la introducción de un marco de emergencias de inicio lento puede ampliar potencialmente el alcance teórico y los escenarios de la acción de emergencia, la evidencia sugiere que la comprensión de las emergencias basada en la conmoción sigue predominando en las respuestas de ayuda humanitaria. En otras palabras, los marcos de la EeE son muy limitados y se aplican en circunstancias de emergencia que estos no siempre pueden abordar. Existen límites claros para los enfoques de inicio repentino que enfatizan la preparación en el caso de la guerra contra las drogas, donde hay una larga historia de Estados basándose sobre lo ya existente, y donde las respuestas se intensifican sin abordar las causas y los efectos materiales de las propias respuestas.

No cabe duda de que una exploración más profunda de las posibilidades explicativas y las limitaciones del enfoque que ve a las emergencias como eventos de inicio repentino sigue siendo importante para el campo de los EeE, sobre todo cuando se considera la naturaleza cada vez más prolongada e interconectada de los desafíos humanitarios contemporáneos, como la guerra contra las drogas.

En el análisis que presentaré a continuación sobre dos representaciones de la cultura popular de la guerra contra las drogas, insistiré en cómo las representaciones populares de las crisis en la guerra contra las drogas dirigen nuestra mirada a diferentes geografías, comunidades y experiencias cotidianas de la vida humana. Estos ejemplos ilustran cómo la yuxtaposición de los distintos relatos de la guerra contra las drogas da lugar a varias posibilidades importantes: en primer lugar, complican las suposiciones normativas sobre las causas (y soluciones) de las crisis humanitarias provocadas por la guerra contra las drogas. En segundo lugar, construyen vínculos internacionales entre las comunidades humanas afectadas por la guerra contra las drogas. Por último, llaman la atención sobre problemas sistémicos, como la militarización, la vigilancia policial racista y la encarcelación masiva, que muchas veces son problemas invisibles en las respuestas humanitarias. Así, ilustraré cómo el análisis narrativo, junto con una atención crítica al poder, las relaciones sociales y las condiciones políticas y económicas en las que nacen las narrativas, representa un enfoque poderoso que la EeE puede utilizar para desafiar los conocimientos normativos de lo que se define como emergencia, sus dimensiones temporales y espaciales, así como sus factores y efectos contribuyentes.

ENFOQUES METODOLÓGICOS Y ANALÍTICOS

Las narrativas presentan explicaciones situadas del mundo y, en este sentido, es importante analizar las construcciones narrativas de la crisis. Las narrativas llaman la atención sobre el hecho de que nuestra comprensión de una realidad y las posibilidades de un significado compartido surgen de la ubicación social de cada uno y, a la par, insisten en que las diferentes comprensiones de un evento, situación o realidad no solo son comunes sino también previsibles. Annick Wibben (2011), académica feminista de estudios de seguridad, explica que “las narrativas son lugares donde se ejerce el poder; mediante las narrativas no solo investigamos, sino también inventamos un orden para el mundo” (2). Por este motivo, mi enfoque se centra en las prácticas y políticas de la narración, en lugar de en evaluar si una narrativa es más eficaz que otra.

Las narrativas también se pueden concebir como textos sociales objeto de análisis, en la medida en que difunden significados sociales (Fürsich 2009). El análisis narrativo revela la relación de las declaraciones, el discurso y los medios de comunicación con la construcción social de normas y discursos institucionales.³ Mi análisis está informado por el trabajo de Wibben (2011) y por la afirmación del teórico cultural Stuart Hall (1984), según la que la narrativa tiene que ser entendida como intrínsecamente política, en el sentido que controla las afirmaciones sobre la realidad y construye la realidad al tiempo que proporciona una descripción detallada de ella. El estudio crítico de Hall sobre el rol de los medios británicos en la construcción de afirmaciones hegemónicas de la realidad y en que estas adquirieran legitimidad cultural durante la guerra de las Islas Malvinas es instructivo para analizar cómo las formas populares de la cultura pueden desempeñar una función similar con respecto a las construcciones narrativas de la crisis de la guerra contra las drogas.

Ciertamente, sería negligente ignorar que las representaciones que los medios populares hacen de las crisis como espectáculos tienen, consciente e inconscientemente, un efecto considerable sobre lo que pensamos y cómo lo pensamos —bien sea respecto a nosotros y a otros, o con respecto a problemas tanto personales como sociales (Tisdell 2008, 48)—. En las siguientes secciones, analizo de manera crítica dos acercamientos a la guerra contra las drogas en Estados Unidos, uno en una película y otro en la música hip-hop, como ejemplos ilustrativos de cómo las construcciones narrativas funcionan para dirigir y mantener entendimientos populares de las crisis. Como Adorno (1976) argumentó,

³ Ver Souto-Manning (2014) para una aplicación innovadora en el campo de la investigación educativa y para una reseña sustantiva del enfoque en sí.

la cultura popular funciona como un sitio para la política, en el sentido en que a menudo está implicada en asegurar el consentimiento popular hacia las relaciones sociales dominantes y el statu quo. Sin embargo, las construcciones narrativas dentro de la cultura popular pueden ser también subversivas, particularmente cuando no están comprometidas por intereses comerciales y búsquedas de beneficios (Ciccariello-Maher 2005).

SELECCIÓN DE REPRESENTACIONES CULTURALES

En esta sección, selecciono como objeto de análisis la película del 2000 *Traffic* y la canción del 2002 *Sellin' D.O.P.E.* del dúo de hip-hop dead prez en la medida en que ambas se relacionan con la guerra contra las drogas. Escogí estos textos sociales porque son representaciones casi actuales que ofrecen puntos de vista contrapuestos para entender la guerra contra las drogas como una crisis, al igual que la asignación y el ordenamiento de sus efectos, resaltando por consiguiente la producción de narrativas en los medios de comunicación como un lugar político. Si bien hay tratamientos más recientes por parte de los medios con respecto a la guerra contra las drogas, notablemente la serie de Netflix *Narcos* y el largometraje del 2017 *Loving Pablo*, estos se centran principalmente en las medidas llevadas a cabo contra el cartel de Medellín en las décadas de 1980 y 1990, y en particular en la persecución de Pablo Escobar. Aunque no es tan reciente, *Traffic* es digna de mención por dejar atrás los retratos dramáticos del “capo de las drogas” para intentar una inmersión contemporánea, multinarrativa y sistemática en la guerra contra las drogas en Estados Unidos.

De manera similar, mientras que hay muchas canciones que investigan las consecuencias que sufren las personas atrapadas en el comercio de sustancias ilícitas (por ejemplo, *Love's Gonna Get'cha* de Boogie Down Productions, *The Ten Crack Commandments* de Notorious B.I.G., o *Peruvian Cocaine* de Immortal Technique), “*Sellin' D.O.P.E.*” ofrece una contranarrativa más exhaustiva y de varios niveles frente a la representación de la guerra contra las drogas de la que aparece en *Traffic*. Juntos, estos dos ejemplos son útiles para el análisis, en el sentido que intentan exploraciones de amplio alcance de los factores sociales, económicos y políticos que dan forma a la guerra contra las drogas.

ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES CULTURALES

Al analizar estas narrativas, hice uso de un repertorio diverso e interrelacionado de formas de análisis textual con precedentes en los estudios críticos de los medios, incluyendo estrategias interpretativas literarias-críticas (Fürsich 2009, 241). Fürsich (2009) discute cómo el análisis crítico de los medios debe tener en cuenta no solo el contenido manifiesto (esto es, lo visible o audible), sino también la producción y la relevancia de los significados culturales más amplios. Me acerco a estas narrativas con compromisos epistémicos constructivistas y posestructuralistas. Estos compromisos ponen mi foco analítico no solo en la producción de representaciones y conocimientos situados, sino también en las relaciones de poder más amplias y en las posibilidades de legibilidad dentro de los marcos discursivos y normativos que confieren autoridad a ciertas narrativas sobre otras. Analíticamente, esto implica tener en cuenta las representaciones⁴ de las normas institucionales y políticas, las dinámicas de poder y la visibilidad de las comunidades marginadas.

Mi análisis procedió de la siguiente manera. Vi *Traffic* varias veces para ir más allá de un consumo pasivo de su contenido y para desarrollar una percepción crítica de su marco narrativo, es decir, cómo y por qué la historia se estaba contando de esa manera. Así pude identificar las escenas relevantes y transcribir porciones del diálogo que consideré temáticamente significativas para consolidar una narrativa de crisis más amplia sobre la guerra contra las drogas. De manera similar, escuché *Sellin' D.O.P.E.* varias veces para transcribir su letra e identificar sus temas clave. Después de transcribir la canción, seleccioné un extracto de la letra que explícitamente ejemplificaba una contranarrativa de la crisis, una que interrogaba el encuadre benevolente del refuerzo de la guerra contra las drogas al destacar sus efectos desproporcionados dentro de las comunidades Negras en los Estados Unidos. Es importante señalar que el proceso fue dialógico e inductivo, en la medida en que las múltiples ocasiones en las que vi o escuché uno de los textos me permitieron obtener percepciones que me llevaron de vuelta al texto opuesto y, finalmente, a percepciones comparativas más amplias. Por ejemplo, escuchar *Sellin' D.O.P.E.* me ayudó a prestar atención específica, mientras miraba *Traffic*, a la forma en que se abordaban (o no) las cuestiones de raza y las disparidades raciales en las detenciones, el enjuiciamiento y el encarcelamiento. Por último, el proceso de ampliar estas observaciones mediante la escritura de memos me ayudó a consolidar mi análisis.

4 En el texto original en inglés el autor escribe *(mis)representations*. Esta palabra le permite jugar con la tensión entre la veracidad y la distorsión de las representaciones a las que alude.

LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS EN CONSTRUCCIONES NARRATIVAS DE CRISIS

MANTENIENDO LA DIRECCIÓN, LIMITANDO EL ALCANCE:
REPRESENTACIONES DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS
EN *TRAFFIC* DE SODERBERGH

La película *Traffic*, dirigida por Steven Soderbergh, se estrenó en el año 2000 con gran éxito de crítica, incluyendo premios Oscar por su dirección, actuación y guión. Una adaptación cinematográfica de una serie televisiva británica del mismo nombre (*Traffik*), *Traffic* expone varias narraciones simultáneas (aunque no siempre superpuestas) sobre el comercio de drogas y los esfuerzos de aplicación de la ley en los Estados Unidos y en México. Las narraciones pretenden transmitir las diferentes perspectivas y experiencias vividas que se cruzan con la guerra contra las drogas, con historias que presentan a niños blancos ricos de los suburbios de Ohio, policías y políticos de los Estados Unidos, traficantes de alto nivel que viven vidas públicamente respetables en el sur de California, y oficiales militares y policías mexicanos en Tijuana.⁵

Mi tarea aquí no es relatar la trama de *Traffic* en su totalidad, sino mirar las representaciones de la guerra contra las drogas como una crisis; una que, según Roitman (2014) explica, conlleva una exigencia moral de actuar. Una importante línea argumental involucra al personaje de Robert Wakefield (interpretado por Michael Douglas), un juez federal que es nominado para servir como el nuevo “zar federal de las drogas” y para delinear la estrategia del gobierno para ganar la guerra contra las drogas. Wakefield aborda la tarea con seriedad, proclamando frente a los periodistas que la crisis de las drogas “afecta a todas las familias” y prometiendo mejorar las medidas existentes. Wakefield recorre la infraestructura de la guerra contra las drogas construida por los Estados Unidos, en particular las operaciones de inteligencia y de seguridad fronteriza. En estas escenas, los solemnes agentes de aduanas le informan que se ven superados y no pueden competir con los recursos de los carteles de las drogas, lo cual lleva a Wakefield

⁵ El lenguaje es indudablemente un foro para el ejercicio del poder, y yo trato de escribir de un modo que permita abrir posibilidades políticas y plantar cara a las estructuras sociales injustas. En este artículo, he escrito las palabras “Negro” y “Negras” como práctica antirracista y anticolonial, para reflejar de manera ortográfica el modo en que la esclavitud de los pueblos africanos en los Estados Unidos se basó en la premisa de la negación explícita de su persona y la erradicación de los lazos nacionales y étnicos. Esta medida es consecuente con los argumentos que presento en este artículo acerca de la importancia del lenguaje a la hora de enfocar la narrativa en las vidas y en la dignidad de las personas más afectadas por las crisis. A la inversa, no quiero escribir la palabra “blanco” con mayúsculas por dos razones: la primera, porque escribir esta palabra con mayúsculas es una práctica estilística (aunque no exclusivamente) del discurso de los defensores de la supremacía de la raza blanca; y, en segundo lugar, porque el uso de “blanco” no pone en peligro la capacidad de la gente para trazar su origen étnico y reclamarlo.

a presionar a su equipo para buscar ideas originales e innovadoras que culminan en reclamos de acciones conjuntas de vigilancia y de intercambio de información con sus homólogos mexicanos; una forma bastante tradicional de hacer frente a la situación.

En el lado mexicano de la frontera, la película sigue a dos agentes municipales de Tijuana en sus esfuerzos por frenar el flujo de drogas. La película se inicia con una imagen de ambos en la que descubren y frenan una remesa de droga en el desierto de Baja California. Sin embargo, su éxito no es duradero, pues el contrabando es incautado por un convoy militar mexicano al mando de un general que más adelante se revela como un colaborador de otro cártel, mientras lleva a cabo redadas contra el cártel rival, ubicado en Tijuana. De esta manera, se apunta a la corrupción de alto nivel como la primera fuente de crisis en la guerra contra las drogas al ser una amenaza que requiere una intervención activa, pero como una que es intratable en el contexto de gobernanza de México. Significativamente, la corrupción política en Estados Unidos no se describe como una crisis de la misma magnitud, o ni siquiera como una crisis.

Menos visibles son las narrativas de crisis que reflejan las implicaciones de la guerra contra las drogas en la vida cotidiana. En las escenas que tienen lugar en México, los conductores de transporte que trabajan para los carteles (ciudadanos ordinarios, cuyas vidas están impregnadas por el tráfico de drogas) tienen pocas o ninguna parte con diálogo. Estos personajes constituyen, literalmente, un decorado humano en el que se desarrolla la acción “real”: persecuciones y enfrentamientos que *Traffic* muestra como un juego del gato y el ratón entre los agentes de la ley y los narcotraficantes. De esta manera, *Traffic* plantea dos ideas interrelacionadas: en primer lugar, que la “guerra” en la guerra contra las drogas es principalmente entre los agentes de la ley y los narcos, mientras que el resto de la población solo se ve afectada de forma marginal; y, en segundo lugar, que los esfuerzos por aplicar la ley contra los narcos es una tarea tan absurda como la de Sísifo, y tiene escasas posibilidades de frenar la entrada de drogas en los Estados Unidos.

Al formular este argumento la película deja a sus espectadores con la impresión de que existen pocas opciones para luchar contra las drogas, fuera de la continuación de la militarización y de una vigilancia policial continua, siendo una opción la despenalización de las drogas. Es de destacar que la película apenas discute por qué la lucha militarizada es la única forma de abordar el tráfico de drogas, y que tampoco se mencionan los intereses particulares de quienes se benefician de una guerra contra las drogas prolongada en los Estados Unidos, como la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (Vera 2013), el sector

carcelario privado (Alexander 2012), o los fabricantes de armas, cuyos productos tienen un mercado cada vez mayor a medida que la lucha y las prohibiciones se militarizan. Tampoco se menciona el efecto que un conflicto violento prolongado tiene en el incremento de la migración hacia los Estados Unidos (Vera 2013). En consecuencia, la explicación de la crisis sugerida en *Traffic* no conlleva necesariamente a lo que Roitman (2014) considera una reivindicación ética por un futuro diferente. Por el contrario, la crítica que la película realiza parece apuntar a un llamamiento ambivalente por una gobernanza y una coordinación de la vigilancia fronteriza más eficiente, sin abordar el modo en que las políticas y los esfuerzos militarizados de Estados Unidos por frenar el cultivo y la distribución de drogas parecen estar implicados en otras crisis humanitarias.

Traffic se mueve repetidamente entre ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos, y en otros escenarios como Washington D.C. o ciertos barrios, tanto acomodados como de bajos ingresos, en Cincinnati. De todos los lugares posibles, es precisamente en Cincinnati donde la película intenta mostrar el lado humano de los efectos de la guerra contra las drogas y proporciona una visión más completa de sus consecuencias. El resultado es un extraño retrato del tedio entre los jóvenes blancos de clase media-alta, en el que la hija de los Wakefield, Caroline, una ambiciosa estudiante en una escuela privada de élite, consume drogas regularmente con sus igualmente privilegiados amigos para escapar de lo que para ellos son “falsas convenciones sociales”.

Traffic aborda con mano dura el aspecto de la demanda de sustancias ilícitas en el contexto de esta guerra, recurriendo en ocasiones a estereotipos racistas crudos. La película muestra a la joven Caroline abandonándose a una espiral de consumo de drogas y adicción, con el punto más bajo de su descenso marcado por la escena en la que aparece drogada y ofreciendo sin pensar su cuerpo a cambio de drogas y dinero en un motel, en un barrio predominantemente Negro. La escena implica que la mayor fuente de ansiedad para los preocupados padres de una “buena” chica blanca es que esta pueda llegar a mantener relaciones sexuales con un hombre Negro a cambio de drogas: esta es la constatación de lo bajo que ha caído. Es curioso que se represente el descenso a la adicción de Caroline como la cara humana del sufrimiento en la crisis de las drogas, y que asegurar su bienestar (y el de otros jóvenes como ella) sea la segunda reivindicación moral que realiza la película.

A pesar de sus yuxtaposiciones narrativas, el entrecruzamiento de las distintas líneas argumentales, y un vago compromiso de “escuchar” que se ofrece al final de la película en un centro de rehabilitación donde solo hay personajes blancos, *Traffic* tiene, sorprendentemente, muy poco que decir acerca de cómo las comunidades Negras y de color han sido consideradas un objetivo específico en la guerra contra las drogas. No existe ninguna mención de la disparidad entre las sentencias otorgadas a los condenados por delitos de drogas según sean blancos o Negros, o la desproporción en el número de hombres Negros que son encarcelados dentro del sistema penitenciario estadounidense, que alimenta lo que Angela Davis (1998) denomina un “complejo industrial penitenciario”. Por el contrario, las imágenes de la Cincinnati Negra se limitan a miradas de pasada a las esquinas atestadas de gente, desde el coche de Wakefield, mientras este busca a su hija. Al igual que las escenas con mexicanos en Tijuana, los residentes Negros de Cincinnati no tienen papeles con diálogo: solo aparecen como un decorado humano, como si los barrios Negros solo existiesen como espacios en los que los blancos adquieren o consumen drogas. La película aborda inadvertidamente las disparidades raciales en la ejecución y el procesamiento en la guerra contra las drogas con escenas en las que los colegas de Wakefield le aseguran que el historial delictivo de su hija será eliminado y que sus problemas no aparecerán en la prensa.

Como una exploración multinarrativa de la guerra contra las drogas, y en particular su tratamiento de los retos y limitaciones que deben afrontar las políticas y los esfuerzos de lucha contra las drogas, *Traffic* enfatiza con éxito la idea de que la guerra contra las drogas no puede y no debe entenderse desde una sola perspectiva o un lugar único. *Traffic* también pone de relieve cómo la riqueza de ciertos individuos frecuentemente ofrece impunidad e inmunidad frente a la ley, mientras que aquellos en los escalafones más bajos de la escala social deben soportar su peso con todas sus consecuencias. Estos aspectos son quizá el motivo por el que la película deja algo que desear, en particular por su relativa falta de interés por realizar un análisis político y económico robusto y crítico.

En su tratamiento de las vidas y las comunidades que sufren en mayor proporción las consecuencias de la guerra contra las drogas, las construcciones narrativas de la crisis en *Traffic* resultan, a veces, burdas y poco desarrolladas. A su vez, estas representaciones funcionan para sugerir un orden para desechar vidas y organismos, y para asegurar el apoyo al statu quo. En consecuencia, la narrativa sobre la crisis que la película muestra ofrece una respuesta, mucho más limitada de lo que pretende, a la cuestión de qué está mal y qué ha ido mal, y no transmite de forma convincente una reivindicación por un orden moral o un futuro diferente (Roitman 2014). El marco narrativo de *Traffic* deja al espectador con

poca percepción de la posibilidad de un futuro diferente fuera de una mejor coordinación, una mejor movilización de recursos y una mejor aplicación de la ley en la guerra contra las drogas. Intencionalmente o no, este marco legitima las mismas estructuras de gobernanza y justicia penal que alimentan las condiciones de las crisis señaladas al comienzo de este artículo. Aquí, nuevamente, podemos observar cómo las interpretaciones limitadas de asistencia en las crisis ayudan a enfocar el alcance de la acción y acotar la noción de lo que puede ser posible. En este sentido, aquí puede hacerse un paralelo en cómo invocar crisis humanitarias justifica las respuestas de la EeE, pero en formas que reducen esas condiciones para alinearse mejor con la capacidad limitada de los actores, sin cuestionar el papel de los mismos en la producción o el mantenimiento del status quo.

**CONTRANARRATIVAS Y AVANZAR HACIA UN FUTURO MÁS JUSTO:
MANIFESTACIONES DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS
EN *SELLIN' D.O.P.E. DE DEAD PREZ***

En contraste con *Traffic*, la canción del 2002 *Sellin' D.O.P.E.* del dúo de hip-hop dead prez ofrece un tratamiento político y económico mucho más explícito de la guerra contra las drogas desde el lugar de las comunidades Negras, y lo hace desde un punto de vista en primera persona ofrecido por MCs M-1 y Stic.Man. La canción apareció en 1998 en la película independiente *Slam* y fue lanzada por el dúo en el 2002 en un casete recopilatorio. Artísticamente, dead prez es parte de una larga tradición de rap político y didáctico que tiene sus orígenes en la música hip-hop. El grupo es conocido por su música explícitamente política caracterizada por un compromiso con la liberación Negra, el anticapitalismo y la justicia social. En este sentido, se puede afirmar que dead prez ocupa un papel entre los intelectuales orgánicos en el hip-hop en la tradición gramsciana (Dyson 2003, citado en Ciccariello-Maher 2005). Esta postura se ejemplifica en una entrevista de 2003 con Stic.Man, uno de los miembros de la banda:

Creo en la educación política en el sentido de que si podemos comprender con firmeza cómo hemos llegado a esta situación social, unificaremos a la gente para cambiarla. Con dead prez, queremos ser algo donde los Negros puedan encontrar como un vínculo, en vez de otro ataque hacia ellos. Queremos que las personas Negras sientan que las están representando.⁶

⁶ Véase "Walk Like a Warrior: Entrevista con dead prez". <http://rosaclemente.net/walk-like-warrior-interview-dead-prez/>.

El politólogo Ciccariello-Maher (2005) observa que “hay varios ejes didácticos centrales que se extienden a lo largo de la obra de dead prez . . . [entre ellos] la ‘guerra contra las drogas’ y la criminalización de la juventud urbana Negra” (144). Estos ejes representan lo que Roitman (2014) denominaría las construcciones narrativas de las crisis que se plantean en su música, las cuales abordan el hecho de que haya más de un millón de afroamericanos entre la población reclusa de los Estados Unidos. *Sellin’ D.O.P.E.* se relaciona con ambos ejes y representa una comprensión crítica del impacto de la criminalización de las comunidades Negras, así como un análisis más profundo de la economía política de la guerra contra las drogas. La narración en primera persona y la manera de tratar el tema del tráfico de drogas contrastan con el uso que hace *Traffic* de las personas de raza Negra para sugerir únicamente criminalidad y degradación moral (blanca). En el estribillo y la primera estrofa de la canción, Stic.Man relaciona el tráfico de drogas con la continua pobreza y la falta de oportunidades en las comunidades Negras:

[Estribillo]

Vendiendo droga, entregando hierba. Tuvimos
que rebuscárnoslas, solo para comer

[Estrofa 1: Stic.Man]

No había esperanza en las calles -- te arruinaste, vendes droga
Todos mis n**** en la calle vendiendo cocaína
Conoce el drama. Si no estás vendiendo crack, entonces es marihuana..
Embolsando mis monedas de cinco y diez centavos, pasando por
Tiempos difíciles, escribir la historia de mi vida en rima
Pero cuando miro a todos los n**** que han golpeado en ese ritmo loco
En proporción a los grandes capos, no encaja
Podrías ser atrapado con apenas media tajada
Y el juez te sentencia como si hubieras estado al mando de la ave[nida]
No planeé hacerme rico vendiendo esa mierda -- fue por supervivencia
Mi plan de juego era no ser golpeado por un 5-0.

En este verso, Stic.Man sostiene que el tráfico de drogas en las comunidades Negras es un mecanismo de supervivencia, algo que se hace para satisfacer necesidades humanas básicas, como la comida. Las palabras “podrías ser atrapado con solo media tajada” (una cantidad trivial) y llegar a frases como “estar al mando de la ave (avenida)” indican que la decisión de negociar no se toma a la ligera, sino reconociendo que, como hombre de raza Negra, las consecuencias de vender drogas son graves y que existe una diferencia fundamental en los riesgos y recompensas entre los que se encuentran en la cima en el juego de las drogas y los

que luchan vendiendo a nivel de calle. En contraposición a *Traffic, Sellin' D.O.P.E.* deja en claro que la aplicación de la ley y el sistema de justicia penal no son parte de la solución o que sus protagonistas están librando la batalla por el lado bueno y justo, sino que de hecho son impulsores sistémicos de una crisis que afecta de manera desproporcionada a las comunidades Negras en los Estados Unidos.

Las desigualdades en las sentencias penales mencionadas en las letras de *dead prez* no son simplemente una observación espontánea en la canción; más bien, llaman la atención del oyente sobre el daño diferenciado por clase y raza provocado por la guerra contra las drogas. Es decir, *Sellin' D.O.P.E.* brinda una comprensión crítica del impacto de la criminalización en las comunidades Negras y una exploración más sólida de la economía política de la guerra contra las drogas. Como Ciccariello-Maher (2005) señala de manera contundente, la sofisticación del análisis de *dead prez* consiste en que, si bien pueden explicar la racionalidad de la venta de drogas, también reconocen el efecto general en la población Negra: “lo único más grande que los juegos de drogas es la prisión: un millón de n**** dentro”. Esta observación está precedida por la línea “las estadísticas muestran que es enfermizo *cómo vivimos* [mi énfasis],” lo que llama la atención del oyente sobre una crisis prolongada e indefinida sin un fin aparente. Aquí, *dead prez* se anticipa a la definición de Roitman (2014) de crisis como una condición experimental y como la categoría definitoria de nuestra situación contemporánea, y como tal plantea una petición moral abierta para hacer frente a la crisis que enfrenta la vida Negra como excesivamente vigilada y encarcelada. Hacia el final de la canción, *Stic.Man* pregunta: “¿pero qué haremos cuando nos atrapen y tengamos que enfrentar responsabilidad?”

Aunque no es explícito en sus reivindicaciones, lo cual no es una limitación dados los compromisos políticos y colectivistas del grupo, la pregunta no deja al oyente con un sentido de pasividad o juicio condescendiente. En *Sellin' D.O.P.E.*, la construcción narrativa de la crisis en torno a la guerra contra las drogas evoca una reivindicación moral por un futuro diferente, pero al mismo tiempo la canción funciona menos como un llamado específico a “decir no” que como una invitación a la reflexión crítica colectiva que vislumbra un futuro más justo en un sistema que actualmente deshumaniza y devalúa la vida de las personas Negras. Ciccariello-Maher (2005) lo identifica como el “desarrollo dialéctico” (154) de una pedagogía emergente y vigente del hip-hop político. Podría decirse que, tal vez, estos esfuerzos pedagógicos no solo interrumpen las construcciones narrativas dominantes de la crisis como perteneciente a la guerra contra las drogas, sino que representan todo lo contrario. Al hacerlo, desafían las respuestas no críticas a las preguntas sobre qué salió mal y qué se debe hacer ahora. Estas son

precisamente las preguntas que los relatos narrativos de crisis deben enmarcar y responder (Roitman 2014).

DISCUSIÓN

Los análisis de estas dos construcciones narrativas sobre la guerra contra las drogas ofrecen importantes perspectivas a los estudiosos y profesionales del ámbito humanitario en general, y a los de la EeE en particular. Como argumenta Wibben (2011), las narrativas nos ofrecen un orden y un relato del mundo. Al construir un relato situado de la realidad, las narrativas informan las posibilidades de conocer, responder y actuar. Las construcciones narrativas de las crisis que nos muestran los artefactos (la película y la canción) analizados en este artículo pueden dirigir nuestra mirada en direcciones inconmensurables para ayudarnos a identificar y delimitar las posibilidades (o la falta) de respuesta humanitarias. En *Traffic*, más que como una crisis humanitaria, la crisis de la guerra contra las drogas se comprende a través de los desafíos que plantean la aplicación de las leyes y la corrupción. Por consiguiente, las posibilidades y perspectivas de una respuesta humanitaria dentro de un relato como este son escasas, en tanto que los implicados en este relato narrativo de crisis son, principalmente, los agentes del orden público del Estado y los que, según los primeros, operan al margen de la ley. *Traffic* sugiere que el costo humano de la guerra contra las drogas solo es perceptible en las comunidades suburbanas afluentes de los Estados Unidos (lo cual difícilmente constituye un escenario para la ayuda humanitaria), en lugar de en las muchas comunidades desplazadas por el cultivo, el control y la distribución de drogas (Paley 2014).

La canción *Sellin' D.O.P.E.* de dead prez cuestiona la suposición de que la lucha contra las drogas sirve al bienestar público al resaltar los efectos devastadores que ha tenido en los Estados Unidos, particularmente en las comunidades Negras. En contraste con la narrativa de *Traffic*, el resultado de esta construcción narrativa podría ser que la penalización, y más específicamente la vigilancia y las sentencias policiales, están alimentando una crisis de encarcelamiento masivo que continúa sin cesar porque el cumplimiento de la ley y el encarcelamiento son en sí mismas actividades lucrativas mantenidas por la guerra contra las drogas. A pesar de que la construcción narrativa sobre la crisis de las drogas es significativamente diferente a la que se construye en *Traffic*, la descripción de crisis de dead prez tampoco es una donde una respuesta humanitaria apropiada se haga evidente. La dificultad de traducir esta narrativa de crisis en una respuesta humanitaria en la que los agentes de la EeE tengan un papel clave puede derivarse de los propios

límites de la ayuda humanitaria. La ayuda humanitaria, especialmente cuando se entiende como una forma de “poder blando” (Egnell 2010), casi siempre se proyecta exteriormente desde el Norte Global hacia el Sur Global. La falta de representación de comunidades consideradas como minorías y de bajos ingresos del Norte Global en la imaginación humanitaria no se cuestiona, en la medida en la que estas no pueden ser vistas (es decir, entendidas hegemonícamente) como lugares de emergencia humanitaria. Y, aún así, la guerra contra las drogas de Estados Unidos ha avivado una crisis humanitaria en estas comunidades. Ha socavado de manera sistemática las victorias del movimiento por los derechos civiles mediante el control excesivo y la encarcelación desproporcionada de las personas Afro-Americanas y Latinas (Alexander 2012), hasta el punto que numerosas formas de violencia, discriminación y control promovidas por el Estado contra las comunidades Negras de Estados Unidos justificarían solicitudes de protección de asilo para las personas afectadas si no vivieran en este país (Jorjani 2015).

Esta formulación, junto con el llamado a repensar la noción de crisis que está en el centro del campo de la EeE, indudablemente plantea desafíos más allá de responder a la pregunta: “¿qué se debe hacer?” Siguiendo a Roitman (2014), el objetivo de este artículo no es establecer una definición correcta de “crisis”, ni prescribir una vía explícita para una mejor gestión de las crisis. Algunos argumentarán que esto limita su capacidad para informar las prácticas de la EeE. Como concluye Bengtsson (2011), la aclaración de los marcos conceptuales (en este caso, el marco de emergencia) probablemente aclararía la tarea de lo que se debe hacer y promovería mejores respuestas. Ciertamente veo el valor de ese argumento. No obstante, también es importante ampliar las perspectivas que este considera, argumentando que un lenguaje más preciso por sí solo no resuelve cuestiones de poder, ni tampoco qué historias se pueden contar, o quién puede construir narrativas de crisis y realizar demandas morales por un futuro diferente. Mi yuxtaposición de *Traffic* con *Sellin’ D.O.P.E.* ilustra que las narrativas de un fenómeno particular, en este caso la guerra contra las drogas, pueden facilitar una comprensión absolutamente divergente de lo ocurrido, de lo que se debe hacer, y de dónde se encuentran los escenarios de acción humanitaria. *Sellin’ D.O.P.E.* revela una serie de puntos ciegos en la construcción de la crisis de la guerra contra las drogas de *Traffic*, y señala también un conjunto totalmente diferente de reivindicaciones morales que son difícilmente traducibles en términos de las respuestas contemporáneas de la EeE. Cuando estas narrativas se leen en contra de los esfuerzos de políticas y promoción existentes, estas yuxtaposiciones también demuestran qué narrativas de crisis predominan, que el sufrimiento social está distribuido desigualmente y qué actores configuran posibilidades de acción. El

hecho de que no haya una respuesta humanitaria evidente a las construcciones narrativas de los efectos perjudiciales de la guerra contra las drogas que se describen en ambos artefactos (*Traffic y Sellin' D.O.P.E.*), ilustra la necesidad de considerar tanto el alcance como los lugares de acción humanitaria en situaciones de crisis producidas por el funcionamiento “normal” de arreglos políticos y económicos.

REFLEXIONES PARA ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

En este artículo, he argumentado que los marcos temporales y espaciales existentes para los términos “crisis” y “emergencia” representan un obstáculo conceptual en el campo de la EeE en una época en que las situaciones consideradas como tales son cada vez más producto de acuerdos políticos y económicos “normales”. Me baso en la teoría de la crisis de Roitman (2014) para sugerir que existe una utilidad analítica en el replanteamiento del concepto en formas que muestren que la crisis no es necesariamente un choque momentáneo o el producto de algo que ha salido drásticamente mal, sino el resultado de medidas que funcionan como normalmente lo hacen. En el caso de la guerra contra las drogas en Estados Unidos, numerosas pruebas indican que las políticas y prácticas de esta guerra no fracasan, sino que, de hecho, tienen éxito al proteger y enriquecer a quienes han invertido poderosos intereses en ella (Vera 2013; Paley 2014; Cohen 2015). La insistencia de Roitman (2014) en considerar qué hacen las construcciones narrativas de las crisis, es decir, qué preguntas, historias y acciones sancionan y cuáles no, permite considerar los marcos de crisis como sitios críticos de política. Tal como ha afirmado la administración de Trump en repetidas ocasiones sin basarse en ningún tipo de prueba, ¿la crisis de seguridad fronteriza de su gobierno se ha creado a raíz de que los llamados “traficantes de drogas y los violadores” de México (y los terroristas de Medio Oriente escondidos entre ellos) han infestado Estados Unidos? ¿O es la verdadera crisis la migración forzada de personas, familias y menores no acompañados de América Central y México que se han visto obligados a huir de sus hogares y de sus naciones por conflictos violentos, inseguridad económica y desplazamientos forzados, en gran parte con el apoyo y la financiación económica del gobierno estadounidense, como ocurrió en las guerras civiles de Guatemala y El Salvador? Prestar atención a las distintas construcciones narrativas de la crisis nos permite interpretar de diversas maneras el impacto de la guerra contra las drogas y, asimismo, pensar de manera más sistemática sobre quienes sufren el peso de los daños provocados por dicha guerra y los que se benefician de ella. Dado que las condiciones que provocan o se consideran como emergencias continúan evolucionando e intensificándose, es razonable esperar

que tanto los organismos como los agentes humanitarios se vean cada vez más enfrentados a su propia crisis: la de contener el alcance y la carga de sus esfuerzos.

Los puntos previos no constituyen una crítica a las prácticas de ayuda humanitaria o a las respuestas a situaciones de emergencia. Más bien, su objetivo es instigar una interacción más explícita con las construcciones narrativas de lo que se entiende como acontecimientos y situaciones de crisis, y en especial los supuestos normativos y ontológicos que constituyen los fundamentos éticos para actuar en nombre del bienestar de un individuo o comunidad. Desde una perspectiva crítica constructivista de corte posestructural, es vital considerar el modo en que la producción y circulación del conocimiento se ve afectada por las relaciones de poder, y el modo en que dichas relaciones sancionan ciertas explicaciones, acciones, agentes e instituciones como razonables o no razonables. El análisis crítico de las narrativas sobre la guerra contra las drogas en la cultura popular que se expone en este artículo es una manera de hacerlo. No obstante, resultaría problemático asumir un entendimiento compartido y universal (por ejemplo: “la ayuda humanitaria tiene un efecto beneficioso” o “esta es una situación de emergencia en la que me siento moralmente obligado a actuar de determinada manera”). Tal y como indica Dubois (2018), una falla actual del sistema humanitario mundial es el profundo sesgo occidental que existe en la interpretación de sus principios fundamentales (entre los que se incluyen “humanidad” e “imparcialidad”) y en el modo en que dichos principios se aplican en relación con las comunidades humanas que se encuentran en el centro de las respuestas a las crisis. Abordar estas cuestiones y revisar críticamente estos principios no debería ser una invitación a la pasividad frente al daño, sino, más bien, tal y como Roitman sugiere (2014), puede dar pie a una reflexión crítica sobre cómo se produce y moviliza el conocimiento de una crisis y con qué fines se hace. Preguntarnos qué se considera emergencia y quién puede declararla puede llevarnos a una cartografía de los intereses políticos y económicos que hacen que algunas situaciones se califiquen como emergencias mientras que otras se ignoran o siguen siendo imposibles de nombrar. Dicho conocimiento puede, a su vez, ayudarnos a entender de un modo distinto la guerra contra las drogas y sus efectos.

Recurrir intencionadamente a un conjunto más amplio de voces al momento de tomar decisiones y realizar la planificación estratégica en torno a las intervenciones humanitarias puede complicar la adopción de medidas decisivas. Sin embargo, esto permitirá, al mismo tiempo, revelar valiosas tensiones, contradicciones y un nuevo terreno para la acción y la promoción que antes se descartaban o se consideraban como irrelevantes. Por ejemplo, educar a los jóvenes para que eviten un posible encarcelamiento eludiendo el contacto con narcotraficantes y

distribuidores, convirtiendo esto en una “habilidad para la vida”, puede también concienciar a los miembros de sus familias y comunidades que son parte integral de las dimensiones económica y emocional de sus vidas. Tal y como sostiene Abu El-Haj *et al.* (2018) en su análisis de la educación cívica de los refugiados, los profesionales de la EeE deben considerar los efectos sociales y relacionales más amplios que pueden tener sus respuestas educativas. Incluso, deben planificar sus respuestas de un modo más intencional para facilitar una conversación crítica y una toma de acción colectiva con respecto a políticas más amplias, así como las condiciones políticas y económicas que empujan a las personas hacia la producción y el tráfico de estupefacientes en primer lugar.

Del mismo modo, prestar atención crítica a las construcciones narrativas de las crisis puede revelar que algunos tipos de trabajo humanitario constituyen, intencionadamente o no, simples vendas que contribuyen a mantener un orden político y normativo particular. Tenemos que estar dispuestos a reconocer que los mecanismos existentes para nombrar una crisis y actuar en ella han de considerarse no solo problemáticos, sino también como problemas (crisis) en sí mismos. Hay algo más que deberíamos explorar en cuanto a las emergencias de aparición lenta y sobre el replanteamiento de las temporalidades de la crisis que se han examinado anteriormente: en principio, lo que una incidencia deliberada y lenta junto con la formación de coaliciones transnacionales puede significar ante crisis provocadas por los sistemas que proporcionan alivio, y el modo en que podrían convertirse en tareas fundamentales para quienes trabajan en el campo de la EeE. En este sentido, el trabajo de los académicos y profesionales de la EeE puede transformarse de modo que no se limite a “apagar incendios ahí afuera”, sino para que también idee y cree estructuras alternativas para hacer frente a las crisis que surgen del militarismo y los procesos de securitización que hacen posible gran parte de la labor humanitaria en la actualidad.

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento profundo a Diana Rodríguez-Gómez y María José Bermeo por todo su aliento, sugerencias, correcciones y apoyo en el desarrollo de este manuscrito “punk”. Asimismo, agradezco a mis evaluadores anónimos y a los editores de la *Journal on Education in Emergencies* (JEiE por su siglas en inglés, traducida como la *Revista sobre Educación en Situaciones de Emergencia*), por la cuidadosa lectura de este artículo y sus consideradas sugerencias a las versiones anteriores.

REFERENCIAS

- Abu El-Haj, Thea Renda, Garene Kaloustian, Sally Wesley Bonet, and Samira Chatila. 2018. "Fifi the Punishing Cat and Other Civic Lessons from a Lebanese Public Kindergarten School." *Journal on Education in Emergencies* 4 (1): 13-44. <https://doi.org/10.17609/xnpr-ce74>.
- Adorno, Theodor. 1975. "The Culture Industry Reconsidered." *New German Critique* 6: 12-19. <https://doi.org/10.2307/487650>.
- Agamben, Giorgio. 2005. *State of Exception*. Chicago: University of Chicago Press.
- Aguilar, Pilar, and Gonzalo Retamal. 1998. *Rapid Educational Response in Complex Emergencies: A Discussion Document*. Geneva: International Bureau of Education. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124828>.
- Alexander, Michelle. 2012. *The New Jim Crow: Mass Incarceration in the Age of Colorblindness*. New York: The New Press.
- Bengtsson, Stephanie. 2011. "Fragile States, Fragile Concepts: A Critical Reflection on the Terminology of Fragility in the Field of Education in Emergencies." In *Education, Conflict and Development*, edited by Julia Paulson, 33-58. Oxford: Symposium Books.
- Berlant, Lauren. 2011. *Cruel Optimism*. Durham, NC: Duke University Press.
- Burde, Dana. 2005. "Education in Crisis Situations: Mapping the Field." Washington, DC: USAID. <http://www.beps.net/publications/EdCrisisFinal.pdf>.
- Burde, Dana. 2014. *Schools for Conflict or for Peace in Afghanistan*. New York: Columbia University Press.
- Ciccariello-Maher, George. 2005. "Brechtian Hip-Hop Didactics and Self-Production in Post-Gangsta Political Mixtapes." *Journal of Black Studies* 36 (1): 129-60. <https://doi.org/10.1177/0021934704271175>.

- Cohen, Michael. 2015. "How For-Profit Prisons Have Become the Biggest Lobby No One Is Talking About." *Washington Post*. April 28, 2015. <https://www.washingtonpost.com/posteverything/wp/2015/04/28/how-for-profit-prisons-have-become-the-biggest-lobby-no-one-is-talking-about/>.
- dead prez. 2002. "Sellin' D.O.P.E." On *Turn Off the Radio: The Mixtape Vol. 1*. New York: Full Clip. CD.
- Davis, Angela. 1998. "Masked Racism: Reflections on the Prison Industrial Complex." *Colorlines*. New York: Race Forward. <https://www.colorlines.com/articles/masked-racism-reflections-prison-industrial-complex>.
- DuBois, Marc. 2018. *The New Humanitarian Basics*. Working Paper in Constructive Deconstruction: Imagining Alternative Humanitarian Action, Working Paper Series. Stamford, CT: Humanitarian Policy Group. <https://cdn.odi.org/media/documents/12201.pdf>.
- Dyson, Michael Eric. 2003. *Open Mike: Reflections on Philosophy, Race, Sex, Culture and Religion*. New York: Perseus.
- Egnell, Robert. 2010. "Winning 'Hearts and Minds'? A Critical Analysis of Counter-Insurgency Operations in Afghanistan." *Civil Wars* 12 (3): 282-303. <https://doi.org/10.1080/13698249.2010.509562>.
- Fürsich, Elfriede. 2009. "In Defense of Textual Analysis: Restoring a Challenged Method for Journalism and Media Studies." *Journalism Studies* 10 (2): 238-52. <https://doi.org/10.1080/14616700802374050>.
- Hall, Stuart. 1984. "The Narrative Construction of Reality: An Interview with Stuart Hall." *Southern Review* 17 (3): 3-17.
- Inter-agency Network for Education in Emergencies (INEE). 2010. *Minimum Standards for Education: Preparedness, Response, Recovery*. New York: INEE.
- Jorjani, Raha. 2015. "Could Black People in the U.S. Qualify as Refugees?" *Washington Post*. August 14, 2015. https://www.washingtonpost.com/opinions/could-black-people-in-the-us-qualify-as-refugees/2015/08/14/b97a628a-406c-11e5-bfe3-ff1d8549bfd2_story.html?noredirect=on&utm_term=.208814d62911.

- Klein, Naomi. 2007. *The Shock Doctrine: The Rise of Disaster Capitalism*. New York: Picador.
- Loewenstein, Antony. 2015. *Disaster Capitalism: Making a Killing Out of Catastrophe*. New York: Verso.
- Miroff, Nick. 2016. "Plan Colombia?: How Washington Learned to Love Latin American Intervention Again." *Washington Post*. September 18, 2016. https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/plan-colombia-how-washington-learned-to-love-latin-american-intervention-again/2016/09/18/ddaeae1c-3199-4ea3-8d0f-69ee1cbda589_story.html?utm_term=.fc70c53aadbl.
- Nicolai, Susan. 2003. *Education in Emergencies: A Tool Kit for Starting and Managing Education in Emergencies*. Atlanta: Save the Children. <https://resourcecentre.savethechildren.net/library/education-emergencies-tool-kit-starting-and-managing-education-emergencies>.
- Nicolai, Susan, and Sébastien Hine. 2015. *Investment for Education in Emergencies: A Review of Evidence*. London: Overseas Development Institute. <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/9450.pdf>.
- Noon, David H. 2004. "Operation Enduring Analogy: World War II, the War on Terror, and the Uses of Historical Memory." *Rhetoric & Public Affairs* 7 (3): 339-64. <https://doi.org/10.1353/rap.2005.0015>.
- Paley, Dawn. 2014. *Drug War Capitalism*. Edinburgh: AK Press.
- Pearl, Betsy. 2018. "Ending the War on Drugs: By the Numbers." Washington, DC: Center for American Progress. <https://www.americanprogress.org/issues/criminal-justice/reports/2018/06/27/452819/ending-war-drugs-numbers/>.
- Rincón Ruiz, Alexander, and Kallis, Giorgos. 2013. "Caught in the Middle, Colombia's War on Drugs and Its Effects on Forest and People." *Geoforum* 46: 60-78. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2012.12.009>.
- Rodriguez-Gomez, Diana, y Maria Jose Bermeo. 2020. "The Educational Nexus to the War on Drugs: A Systematic Review." *Journal on Education in Emergencies* 6 (1): 18-56. <https://doi.org/10.33682/1hhu-52uy>.

- Roitman, Janet. 2014. *Anti-Crisis*. Durham, NC: Duke University Press.
- Rubenstein, Jennifer. 2015. "Emergency Claims and Democratic Action." *Social Philosophy and Policy* 32 (1): 101-26. <https://doi.org/10.1017/S0265052515000096>.
- Soderbergh, Steven. 2000. *Traffic*. Film. Universal City, CA: USA Films.
- Souto-Manning, Mariana. 2014. "Critical Narrative Analysis: The Interplay of Critical Discourse and Narrative Analyses." *International Journal of Qualitative Studies in Education* 27 (2): 159-80. <https://doi.org/10.1080/09518398.2012.737046>.
- Tisdell, Elizabeth. 2008. "Critical Media Literacy and Transformative Learning: Drawing on Pop Culture and Entertainment Media in Teaching for Diversity in Adult Higher Education." *Journal of Transformative Education* 6 (1): 48-67. <https://doi.org/10.1177/1541344608318970>.
- Vera, Valeria. 2013. "Border Patrol's Not-So-Secret: The Normalized Abuse of Migrant Women on the U.S.-Mexico Border." *International Affairs Review* (Fall): 1-11. https://www.usfca.edu/sites/default/files/arts_and_sciences/international_studies/border_patrols_not-so-secret-the_normalized_abuse_of_migrant_women_on_the_u.s.-mexico_border_-_university_of_san_francisco_usf.pdf.
- UN Office of Coordination of Humanitarian Affairs. 2011, April. *OCHA and Slow-Onset Emergencies*. OCHA Occasional Policy Briefing Series No. 6. New York: UNOCHA. <https://www.unocha.org/sites/unocha/files/OCHA%20and%20Slow%20Onset%20Emergencies.pdf>.
- UNESCO (UN Educational, Scientific and Cultural Organization). 2011. "The Hidden Crisis: Armed Conflict and Education." EFA Global Monitoring Report. Paris: UNESCO. <https://en.unesco.org/gem-report/report/2011/hidden-crisis-armed-conflict-and-education>.
- UNHCR. 2017. *Contribution to the Fifteenth Coordination Meeting on International Migration*. New York: Department of Economic and Social Affairs, Population Division. https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/events/coordination/15/documents/papers/14_UNHCR_nd.pdf.

Wagner-Pacifici, Robin. 2017. *What Is an Event?* Chicago: University of Chicago Press.

Wibben, Annick T. R. 2011. *Feminist Security Studies: A Narrative Approach*. New York: Routledge.